

ACTA N° 13/2022 – En la ciudad de San Carlos a los diez días del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los Concejales, escribano Alfredo Cabrera, señor Carlos Moreira, señora Virginia Santos y señora Alicia Fontes.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señor Facundo García, señor Julio César Pereira y señor Carlos García.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:15

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas 09/2022 y 10/2022 para su posterior aprobación.
- Copia de memorando N.º 06262-2022-5, directivas de instrumentación proyecto “Empadronamiento en el Pueblo”.
- Copia de memorando N.º 06451-2022-5, actividades previstas en el Museo Regional Carolino cuando comiencen los cursos municipales.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 09/2022 y 10/2022 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2022-88-01-05360

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Fondos FIGM llamado a licitación

Se resuelve: 1.- Aprobar la realización de un Llamado a Licitación Abreviada para la Jerarquización del espacio de la Unidad Desconcentrada de Manantiales de acuerdo a la Memoria Descriptiva y gráficos anexos a fojas 2 y 3.

2.- Siga a Dirección de Contaduría para su control y aprobación.

Documento: Expediente 2021-88-01-17847

Gestionante: Club Atlético San Lorenzo

Asunto: Renovar comodato de la cancha de la Alameda padrón rural N.º 538

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita renovar comodato de la cancha de la Alameda padrón rural N.º 538. El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2022, toma conocimiento y dispone dejar pendiente para evaluar dicha solicitud en otra oportunidad.

Documento: 2022-88-01-06891

Gestionante: Claudia Santos

Asunto: Venta de plantas en la vía pública

Se resuelve: 1.-Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, **hasta el 31 de diciembre de 2022** la venta de plantas, cada 15 días, en el espacio público de calle 18 de Julio y Sarandí, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

2.- Se deja constancia:

- Que solamente podrá vender los productos para los cuales se le otorga autorización y que no podrá expedir dicho producto en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

- Cumplido el plazo se evaluará la renovación de la autorización previo informe del Cuerpo Inspectivo.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar a la gestorante y dar trámite a la presente solicitud.

Documento: Expediente 2022-88-01-07159

Gestionante: Jorge Dutra

Asunto: Autorización para realizar cacería automovilística de la Sociedad Unión el 12 de noviembre

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para realizar cacería automovilística el día 12 de noviembre en la ciudad de San Carlos.

Que a tales efectos se presenta el señor Jorge Dutra, en representación de la Sociedad Unión de San Carlos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2022, toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen al gestorante que no se presentan objeciones para el desarrollo de la actividad; la que por vía de la excepción se viabiliza.

2.-Cumplido siga a Unidad de Tránsito a fin de coordinar detalles del recorrido y seguridad del evento.

3.- Remitir copia del expediente a conocimiento de la Seccional Segunda.

4.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-07228

Gestionante: Escuela N° 102 Balneario Buenos Aires

Asunto: Autorización para utilizar instalaciones del Comunal del Balneario Buenos Aires

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para utilizar las instalaciones del Comunal del Balneario Buenos Aires para realizar talleres y actividades para niños y adolescentes.

Que a tales efectos se presenta la señora directora Inés Cardozo, en representación del colectivo docente y no docente de la escuela 102 del Balneario Buenos Aires.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2022, toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen a la gestorante que por vía de la excepción se autoriza el uso de las instalaciones del Centro Comunal debiendo coordinar con la Oficina Administrativa los detalles de acuerdo a disponibilidad de agenda.- Con respecto a talleres y actividades se informa que se está coordinando con las Direcciones Generales de Cultura e Integración y Desarrollo cursos para esa zona.

2.- Remítase copia a la Oficina Administrativa del Comunal del Balneario Buenos Aires y coordinar el uso del espacio.-

3.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-07322

Gestionante: Asociación Fomento Rural Las Cañas – Pérez, Eduardo

Asunto: Colaboración con grupo musical y amplificación para el día 22 de mayo

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con un grupo musical bailable y con amplificación para el día 22 de mayo.

Considerando lo acotado del presupuesto de este Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2022, toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado.
- 2.- Cumplido archívese.

Documento: Expediente 2022-88-01-07321

Gestionante: Comisión de vecinos escuela rural N.º 26 Puntas de Mataojo

Asunto: Colaboración con baños químicos

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con seis baños químicos con personal para el 15 de mayo desde las 09:00 am hasta las 03:00 am del siguiente día.

Que a tales efectos se presentan vecinos de la Escuela Rural N.º 26 de Puntas de Mataojo.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Dirección de Gestión Ambiental a fin de evaluar lo solicitado.

Documento: Expediente 2022-88-01-02706

Gestionante: Oficina de Higiene - Municipio de San Carlos

Asunto: dejar sin efecto multa

Se resuelve: 1.- Revocar 01459/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 dejando sin efecto la multa aplicada al padrón N° 3321, de la manzana 77 de Balneario Buenos Aires.

2.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de realizar la notificación correspondiente, cumplido siga a la Oficina de Tributos para el desbloqueo del padrón.

Siendo la hora 09:40 se retira de Sala el señor Alcalde Carlos Pereyra, asume como Alcalde Ad Hoc el señor Alfredo Cabrera, e ingresa como Concejal el señor Carlos García.

Documento: Expediente 2022-88-01-06900

Gestionante: Oficina de Higiene - Municipio de San Carlos

Asunto: Ruidos molestos en padrón 15004, manzana 9 de Manantiales

Se resuelve: 1.- Aplíquese una multa de 10 (diez) Unidades Reajustables al CM N° 12133 del restaurant “NO ME OLVIDES” ubicado en el padrón 15004, manzana 9 de Manantiales por contravención en reincidencia a la Ordenanza de Ruidos Molestos, Decretos N° 3865/2010 y 3956/2016.

2 .-Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar al propietario.

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Tributos para cargar la multa al sistema.

4.- Hecho archívese sin perjuicio.-

Documento: 2021-88-01-18070

Gestionante: Oficina de Higiene - Municipio de San Carlos

Asunto: Terreno sucio padrón 1277 mz 52 de Balneario Santa Mónica

Se resuelve: 1.- Aplícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 1277 de la manzana 52 de Balneario Santa Mónica por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.

3.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: 2022-88-01-04757

Gestionante: Oficina de Higiene - Municipio de San Carlos

Asunto: Terreno sucio padrón 332 mz 33 de La Barra

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 332 de la manzana 33 de La Barra por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.
2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.
3.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: 2022-88-01-04758

Gestionante: Oficina de Higiene - Municipio de San Carlos

Asunto: Terreno sucio padrón 333 mz 33 de La Barra

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 333 de la manzana 33 de La Barra por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.
2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.
3.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: 2022-88-01-04760

Gestionante: Oficina de Higiene - Municipio de San Carlos

Asunto: Terreno sucio padrón 751 mz 61 de La Barra

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 751 de la manzana 61 de La Barra por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.
2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.
3.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-02-00159

Gestionante Ediles Leonardo Delgado y Williams Vitals

Asunto:Planteamiento ref. Problema de equinos sueltos en Barrios de Maldonado

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 10 de mayo de 2022 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-02-00164

Gestionante Edil Susana Hernández

Asunto:Planteamiento ref. A desarrollo sustentable

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 10 de mayo de 2022 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-02-00174

Gestionante Edil Ronald Martínez

Asunto:Planteamiento ref. Incorporación código al nomenclátor Municipal

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 10 de mayo de 2022 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-02-00127

Gestionante Edil Luciano Fernández e Ignacio Garateguy

Asunto:Falta de alumbrado público y contenedores de residuos en calle 15 – Bal. Bs:As

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 10 de mayo de 2022 en la cual tomaron conocimiento del trámite en general y en especial de la actuación N° 5 del informe del Responsable de la Unidad de la Costa de este Municipio; siga a Secretaría General a continuar con las acciones pertinentes.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el concejal Alfredo Cabrera

- Preocupa a los vecinos las malas condiciones en las que se encuentra un tramo de la vereda ubicada en calle Agorrody casi Avenida Jacinto Alvariza, dicho tramo se sitúa al lado del contenedor de basura. Esta rotura ha ocasionado varias caídas de vecinos de la zona.

Se dispone remitir Memorando 06701-2022-5 a la Unidad de Obras y Servicios a fin de que se hagan las reparaciones correspondientes.

Siendo la hora 09:50 ingresa a Sala el señor Alcalde Carlos Pereyra, asume su banca como Concejal el señor Alfredo Cabrera, y se retira el señor Carlos García.

Tema incorporado por la concejal Alicia Fontes

- Informa que no se han realizado modificaciones en los juegos para niños ubicados en Rambla General Artigas, en la zona del ex lavadero, los cuales están muy próximos a la calle.

Se intercambian opiniones al respecto y se dispone remitir Memorando 06701-2022-5 a la Unidad de Obras y Servicios para que proceda a coordinar con la empresa encargada de las estaciones saludables el ajuste de los juegos, a fin de que sean más seguros para los niños.

Tema incorporado por la concejal Virginia Santos

-Transmite que vecinos de El Tesoro y La Barra plantean la necesidad de que en el Comunal El Tesoro se realicen más actividades deportivas para niños y adolescentes, asimismo, hay un grupo de vecinos que creó un plan basado en actividades para los jóvenes, pensado para llevarse a cabo en dicho centro.

El señor alcalde pronuncia que el plan creado por el grupo de vecinos sea presentado en el Comunal El Tesoro a la Coordinadora de Deportes Geovanna Silva, y además expresa que en cuestión de 15 días aproximadamente se dará a conocer cuáles serán los cursos que se van a implementar en cada centro comunal del Municipio.

La directora de división Lic. Mariela Martínez plantea que sería interesante proponerle a el grupo de danza carolino “Los Azoreños” que realice una actuación como contrapartida el día 8 de julio, fecha en la cual se colocará una placa conmemorativa en el ex cine de San Carlos, ya que dicho edificio pasará a denominarse Espacio Cultural 8 de Julio de 1873, en alusión a la conmemoración del aniversario de la fundación de la ciudad de San Carlos.

Los integrantes del concejo aprueban lo antes planteado y se consultará a Unidad de Cultura al respecto.

Tema incorporado por el concejal Carlos Moreira

- Solicita que se realice un informe brindando información sobre la nueva oficina del Mides.

El señor alcalde expresa que era sumamente necesario generar un espacio más adecuado para la atención al público por la importancia y sensibilidad de los temas tratados allí, y por lo que significa el Mides como Institución, por lo tanto, al existir un espacio disponible en el Sectorial 1 se dispuso que se acondicionara y se cediera a préstamo para que funcione como oficina, es un lugar estratégico ya que en las oficinas aledañas funciona el Área Social, Inau, y además enfrente se encuentra el Hospital de nuestra ciudad.

Siendo la hora 10:05 se retira de Sala la Concejal señora Virginia Santos y asume el señor Facundo García, asimismo se retira la Concejal señora Alicia Fontes y asume el señor Julio César Pereira.

Tema incorporado por el concejal Julio Pereira

- Consulta respecto a las reparaciones realizadas en el Camino Medellín, si hay una fecha estipulada de finalización, y solicita información sobre cómo serán las terminaciones de los arreglos de la rambla General Artigas.

El señor alcalde informa que en el Camino Medellín se está finalizando la etapa que le corresponde arreglar a la Intendencia, una vez culminada esta etapa, se encargará de realizar las terminaciones correspondientes la empresa contratada para dicho trabajo, quedando así finalizado en el transcurso de este año.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:15 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra
Alcalde**